



STCSV

202438600874081

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 05 de 2024

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO NO REGISTRA
NO REGISTRA
@pcantoro
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado Número 202418501064462 - Intervenciones en Avenida Boyacá por Transversal 72D sentido norte-sur. Contrato IDU - 1714 - 2021.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición, en la que se indica, entre otras cosas:

"...)

Avenida boyaca con transversal 72D..sur estos huecos generan accidentes y congestión vehicular por carril central están en la línea férrea sentido norte sur se necesita urgente intervención de las entidades correspondientes.

(...)" (S/C)

Al respecto se informa que, el segmento relacionado en la solicitud hace parte de los segmentos viales reservados para el Contrato de obra **IDU 1714-2021** cuyo objeto consiste en "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES**

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600874081

Información Pública
Al responder cite este número

NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3", suscrito con el CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021 y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO ECOSANTAFE 027 (Contrato de interventoría IDU-1728 de 2021), con un plazo de ejecución de 35 meses, el cual inició el pasado 03 de diciembre de 2021, con fecha prevista de terminación el 22 de diciembre de 2024.

Así las cosas, esta Subdirección informa que, teniendo en cuenta la petición relacionada, estas afectaciones serán subsanadas mediante el contrato de obra mencionado, las cuales iniciarán en la segunda semana del mes de julio de 2024 y que comprenden entre otras cosas, la reposición de la carpeta asfáltica. Lo anterior, considerando que estas actividades corresponden a la aplicación de garantías por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta que este segmento fue intervenido en el mes de abril del año 2023.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 05-07-2024 12:02:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CAMILO ANDRES POVEDA SIERRA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.